



## **COMUNICADO SOBRE EL REGLAMENTO DE ENTRENAMIENTO DE GALGOS CON VEHÍCULO A MOTOR EN CASTILLA LA MANCHA**

Estimados aficionados/as:

Como sabréis, hace aproximadamente un año presentamos ante la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha la solicitud para la aprobación de un Reglamento de entrenamiento de galgos con vehículo a motor en Castilla la Mancha.

El texto presentado estaba y esta avalado por estudios científicos (Universidad de Córdoba), veterinarios oficiales de la FEG, Federación Española de Galgos, Federación de Caza, Federaciones Territoriales, Club Nacional del Galgo Español, Asociación “PLATAFORMA EN DEFENSA DE LA CAZA CON GALGO”, etc., **coincidiendo todos ellos en que con esa regulación se salvaguarda el bienestar de nuestros galgos.**

Desde la Junta Directiva de la FGCM hemos observado con sorpresa como algunos colectivos han iniciado una campaña de recogida de apoyos a una propuesta en contra del Reglamento de entrenamiento afirmando que con el entrenamiento de nuestros galgos se provoca un **“evidente maltrato animal y falta de consideración a su vida.”**

Ante el ataque indiscriminado e injustificado que venimos sufriendo los galgueros y el peligro que corre nuestro deporte, solicitamos de todos los aficionados/as de España el apoyo al Reglamento de Entrenamiento de Galgos con Vehículo a Motor en Castilla la Mancha, así como a la caza con galgos en

general, por medio de la firma rellenando el formulario que aparece en la Web de la Federación Andaluza de Galgos.

Familias Galgueras Gracias de antemano.